

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Dilemas éticos de la investigación educativa

Trabajo Académico.

Para optar el Título de Segunda Especialidad profesional en Investigación y
Gestión Educativa

Autor.

María Elena Pacherras Valladares

Tumbes- Perú.

2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Dilemas éticos de la investigación educativa

Trabajo académico aprobado en forma y estilo por:

Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva (presidente)

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo (miembro)

Dr. Andy Figueroa Cárdenas (miembro)

Tumbes - Perú.

2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



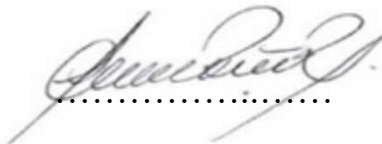
Dilemas éticos de la investigación educativa

Los suscritos declaramos que el trabajo académico es original en su contenido y forma

María Elena Pacherras Valladares (autora)

..... 

Mg. Luis Alberto Puño Rojas (Asesor)

..... 

Tumbes - Perú.

2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

Tumbes, a los treinta y uno días del mes de julio del año dos mil veintidós, se reunieron sincrónicamente a través de Google meet, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, a los coordinadores del programa: representantes de la Universidad Nacional de Tumbes el Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva, el Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo, y un representante del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, el Dr. Andy Kid Figueroa Cárdena, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: *Dilemas éticos de la investigación educativa*, para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Investigación y Gestión Educativa al señor(a) **MARÍA ELENA PACHERRES VALLADARES**.

A las doce horas, y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto académico. Luego de la exposición del trabajo, la formulación de las preguntas y la deliberación del jurado se declaró aprobado por mayoría con el calificativo de **16**.

Por tanto, **MARÍA ELENA PACHERRES VALLADARES**, queda apto(a) para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el título de Segunda Especialidad Profesional en Investigación y Gestión Educativa.

Siendo las trece horas con treinta minutos el presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad los integrantes del jurado.

Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva
Presidente del Jurado
DNI: 25772336

Oscar Calixto La Rosa Feijoo
Secretario del Jurado
DNI: 00230120

Dr. Andy Kid Figueroa Cárdena
Vocal del Jurado
DNI: 43852105

Dilemas éticos de la investigación educativa

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	Submitted to imfice Trabajo del estudiante	1%
3	repositorio.udch.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	docplayer.es Fuente de Internet	< 1%
5	www.plenitud.com.ar Fuente de Internet	< 1%
6	www.researchgate.net Fuente de Internet	< 1%
7	www.slideshare.net Fuente de Internet	< 1%
8	revistas.ult.edu.cu Fuente de Internet	< 1%
9	www.gedai.com.br Fuente de Internet	< 1%


Mg. Luis A. Puño Rojas
Asesor

10 Submitted to Universidad Católica de Santo Domingo < 1%
Trabajo del estudiante

11 revistaucmaule.ucm.cl < 1%
Fuente de Internet

12 archive.org < 1%
Fuente de Internet

Excluir citas Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía Activo


Mg. Luis A. Puño Rojas
Asesor

DEDICATORIA

A Dios, mi guía y protector quien, impulsa mi camino para ser mejor profesional y mejor persona al servicio de la sociedad.

INDICE

DEDICATORIA	vii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	11
CAPITULO I	14
ANTECEDENTES DE ESTUDIO	14
1.1. Antecedentes Nacional	14
1.2. Antecedentes Internacional	14
CAPITULO II	16
BASES TEORICAS	16
2.1. Sobre la ética y la moral	16
2.2. El papel de la vida moral ¿Alumno o discípulo?	16
2.3. La ética aristotélica	18
2.3.1. La ética aristotélica (Moral a Nicómaco)	18
2.4. El aporte moral de Kant	18
2.5. Sobre la ética en la investigación educativa	20
2.5.1. El problema científico de la investigación pedagógica	20
2.5.2. Dilemas críticos de la ética en la investigación educativa	23
2.6. Conducta responsable de investigación	26
2.6.1. Prácticas de la CRI	27
2.6.2. Mala conducta científica	28
2.6.3. Sobre la autoría responsable	29
2.6.4. Sobre la publicación responsable	30
2.6.5. Sobre los conflictos de interés	30
2.6.6. Sobre mentoría	31
CONCLUSIONES	33
RECOMENDACIONES	34
REFERENCIAS CITADAS	35

RESUMEN

El presente trabajo académico titulado “Dilemas éticos de la investigación Educativa” responde a la necesidad de investigar lo que significa la ética docente, la relación entre ética y moral, tema que nos lleva hacia la reflexión sobre la conducta responsable de investigación. La monografía es de carácter descriptivo donde se ha recopilado diversas fuentes bibliográficas, con el objetivo de proporcionar a los docentes investigadores una visión real de su compromiso y responsabilidad con la sociedad que investiga con carácter innovador, creativo y productivo. Finalmente, se concluye que comprender la importancia de la ética profesional en la investigación educativa, es un requisito esencial que los educadores deben comprender al realizar prácticas e investigaciones.

PALABRAS CLAVE: Conducta responsable de investigación, ética y moral, investigación educativa

ABSTRACT

This academic work entitled "Ethical Dilemmas of Educational Research" responds to the need to investigate what teaching ethics means, the relationship between ethics and morality, a topic that leads us to reflect on responsible research conduct. The monograph is of a descriptive nature where various bibliographic sources have been compiled, with the aim of providing research teachers with a real vision of their commitment and responsibility to the society that investigates with an innovative, creative and productive nature. Finally, it is concluded that understanding the importance of professional ethics in educational research is an essential requirement that educators must understand when carrying out practices and research.

KEY WORDS: Responsible conduct of research, ethics and morals, educational research.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo académico “Dilemas éticos de la investigación Educativa” es producto de la constante acción y reflexión que ejercen los docentes investigadores en tiempos actuales. P. Piero, nos dice: “No se puede vivir sin ninguna regla moral a la cual estén sometidas nuestras acciones” sabio consejo pues, maestros y médicos, mientras están en el cargo, tienen que tomar decisiones que pueden afectar la libertad o la vida humana. Según Martínez (2010) en el caso de la docencia, la ética profesional debe colaborar en la mejora de los profesionales, la clave del sentido mismo del quehacer del buen profesor, es decir, tiene que ser un experto en su materia, en las técnicas de enseñanza relevantes para su materia, pero al mismo tiempo también debe ser alguien que comprenda los aspectos éticos de la enseñanza. Así mismo destaca “La ética profesional del docente existe y se manifiesta en diversas dimensiones, todas como el propio proceso de enseñanza- aprendizaje, en la investigación educativa, en la gestión educativa y en el vínculo con la comunidad” (Pág. 191)

Desde estas apreciaciones encontramos en muchos autores el dilema de la ética y moral, que más adelante discutiremos en referencia a los investigadores en la docencia, ya que la investigación docente no solo tiene que ver con el dominio de las ciencias pedagógicas y de las corrientes epistemológicas. Para Tardo. F, y Maymir P. (2012)

La indagación del problema científico en la investigación pedagógica resulta una tarea compleja que, por su nivel de elaboración, demanda rasgos bien definidos en su enunciación, lo que requiere por parte del investigador un proceso de indagación y búsqueda en las fronteras, entre lo empírico y lo teórico como punto de partida para interpretar su solución desde múltiples alternativas y aproximaciones científicas (p. 22).

Así mismo expresan que para comprender su alcance, es recomendable estudiar en profundidad dichas características o propiedades, teniendo en cuenta sus propiedades esencialmente epistemológicas, que pueden servir de referencia para una mejor orientación metodológica para quienes pretenden involucrarse en el proceso del conocimiento científico. Por ello, el dilema ético de la investigación educativa, nos conduce a preguntarnos ¿Qué pasa con los docentes investigadores? ¿Qué rasgos y tendencias del problema científico encontramos en la investigación pedagógica? ¿Realmente cumplen con

el código de ética y los protocolos de investigación que exige la Conducta Responsable de Investigación?

El trabajo monográfico se desarrolla en dos capítulos, correspondiendo al Capítulo I, los antecedentes del estudio, el capítulo II a las bases teóricas entre ellos, la ética en la investigación educativa, el problema científico en la investigación pedagógica, de los dilemas críticos en la ética de la investigación educativa, sobre la Conducta responsable de investigación (CRI)

Objetivo general:

Proporcionar a los docentes investigadores una visión real de su compromiso y responsabilidad con la sociedad que investiga con carácter innovador, creativo y productivo.

Objetivos específicos:

- Conocer el sentido de la ética y la moral en la práctica e investigación docente motivado la reflexión crítica para el mejoramiento de su calidad profesional y personal
- Reconocer la importancia de la ética profesional en la investigación educativa y su compromiso responsable con la sociedad que investiga, asumiendo su carácter innovador, creativo y productivo
- Analizar el problema científico en la investigación pedagógica, reconociendo los dilemas críticos de la ética en la investigación educativa
- Identificar y reflexionar sobre las normas de Integridad científica de CONCYTEC referidas a la Conducta responsable de investigación, así como los riesgos de la práctica de la mala conducta responsable en investigación.

El avance de las ciencias pedagógicas y epistemológicas fortalecen las nuevas investigaciones educativas, sin embargo, es necesario hacer un alto en cuanto a la ética de la investigación se refiere y que debe cumplir todo trabajo académico, así como contemplar la veracidad de los hechos en la indagación, de la cual depende la calidad de la investigación. (Koepsell y Ruiz de Chávez, 2015). La motivación y reflexión al contemplar la gran responsabilidad que implica contribuir a la comunidad científica con investigaciones que aporten no solo indagación, que además deben contribuir a la producción de nuevos métodos y estrategias útiles para los estudiantes y comunidad educativa de este milenio. Por ello, esta investigación, contempla los temas propuestos motivando a reflexión y toma de conciencia

como herramienta indiscutible para desempeño ético y moral que debe poseer todo investigador.

Gracias a la Universidad Nacional de Tumbes y al experto profesorado que me guiaron y asesoraron en el trabajo académico.

CAPITULO I

ANTECEDENTES DE ESTUDIO

1.1. Antecedentes Nacional

Mendieta, M. y Cruz–Rubio, C. (2021) en la “Guía práctica para tratar con problemas y dilemas éticos: Fortaleciendo la integridad en la gestión pública peruana” tuvo como objetivo, brindar apoyo a los funcionarios peruanos que enfrentan dudas o dilemas éticos, brinda conocimientos que llevan a reflexionar sobre la ética general, como se diferencia la ética de otras reglas humanas y por qué es importante para nuestra vida como seres racionales que buscamos la felicidad. Es una guía para gestionar dilemas éticos en la gestión pública, con claro enfoque aristotélico, propone acciones en base a estándares de conducta sólidamente establecidas y difundidas como empleados públicos en términos de principios, valores, virtudes y beneficios para la sociedad.

Ynga S. (2021), en su tesis “La Deontología del Educador y su relación con la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo” con paradigma cuantitativo, descriptivo correlacional de corte transversal busca describir la realidad de los educadores, si conocen sus deberes y principios de su profesión, la deontología, principio básico como parte de la ética del profesor, factor indispensable en la formación del profesional de los estudiantes para el cumplimiento de sus deberes y el rol que asume en el ejercicio de su función. Brinda conocimientos que llevan a reflexionar general sobre la ética, teniendo como antecedente en citas, la corrupción del País y los costos que esta genera, es un apoyo para los servidores profesionales que se encuentran en situación de conflictos de interés.

1.2. Antecedentes Internacional

Babini, D., y Rovelli, L. (2020) en su informe denominado “Tendencias recientes en las políticas científicas de ciencia abierta y acceso abierto en Iberoamérica” tiene como objetivo reconstruir y analizar el panorama de la investigación y la política científica de

acceso abierto a la investigación y la ciencia en América Latina, para estudiar su impacto en los procesos de investigación, las publicaciones científicas y las evaluaciones de indicadores de impacto. Es un estudio exploratorio - descriptivo -cualitativo realizado en nueve países de la Región Iberoamericana. Es relevante a partir de los acuerdos de los representantes de cada país y muchos como España y México, han privilegiado la vía legislativa para regulación de sus políticas de acceso abierto a las publicaciones como también a los datos científicos.

Sañudo, L. E. (2006), en su libro “La ética en la investigación educativa”, distingue la Investigación Educativa desde su utilidad e importancia en la práctica educativa, más allá del impacto o influencia que implique su reconceptualización educativa y un propósito educativo, cita a (Nixon y Sikes 2003) “No es sobre la escuela donde sería necesario actuar, sino por la mejora de la sociedad en su conjunto” también cita a Car (2003) para explicar las razones porqué la investigación educativa está en crisis: debido a la ausencia innegable de lo que la Investigación Educativa es y no saber para qué se hace la Investigación Educativa y como se miden sus logros.

CAPITULO II

BASES TEORICAS

2.1. Sobre la ética y la moral

La ética y la moral, están juntas, crecen juntas viajan juntas en todas las culturas en todos los continentes con el hombre en distintas facetas de su vida, familiar, profesional, social, ciudadana y religiosa durante la práctica de virtudes, formando valores.

Así los códigos de ética han sido diseñados en todos los aspectos sociales, políticos, profesionales, administrativos desde las más antiguas civilizaciones, hasta nuestros tiempos, sin embargo, es importante analizar estos dos términos que rigen la conducta humana. En el Manual de Ética Filosófica, sociopolítica y Filosofía de la Historia (Escuela de Filosofía Clásica Nueva Acrópolis S/F- JAL) encontramos inicialmente la definición de ética como “Parte de la filosofía que trata de las obligaciones del hombre” y moral “Es la ciencia de las costumbres”. Como se puede deducir que en general el concepto de ética se reviste de cierto “barniz filosófico”, mientras que la moral se sintetiza a normas para poder convivir mejor en nuestra vida diaria.

De acuerdo con el autor, ética y moral, por nacimiento son hermanas gemelas y visto desde su análisis etimológico encontramos lo siguiente: Ética proviene de la palabra griega “ETHOS” mientras que moralidad proviene de la palabra latina “MORES” que significan lo mismo “costumbre”, de manera que, en su origen, estos conceptos eran equivalentes. Pero en la antigüedad nunca pudieron separarse el sistema de costumbres por un lado y el sistema de filosofía por el otro. Ética y moral o teoría y práctica son dos vías de un mismo camino.

2.2. El papel de la vida moral ¿Alumno o discípulo?

En este dilema hoy, los maestros estamos acostumbrados a expresarnos: el alumno, el estudiante, generalmente en un mundo de la escuela, utilizamos estos términos para referirnos a los estudiantes en cualquier nivel, pero ¿qué esperamos los maestros de nuestros estudiantes? ¿Acaso solo los resultados de su evaluación académica? Y su desarrollo personal, su participación social y sus habilidades para la vida ¿cómo se están cultivando nuestros estudiantes y cuáles son sus metas, sus sueños, sus objetivos frente a su vida social,

moral, espiritual, y como ciudadanos ¿qué piensan? Estas y muchas preguntas surgen del ideal de maestro para sus estudiantes. Desde este punto de vista, nos preguntaremos, ¿cuál es la diferencia entre un alumno y un discípulo?

De acuerdo, a la Escuela de Filosofía Nueva Acrópolis (S/F), hay una gran diferencia entre lo que encarna un estudiante y lo que representa un discípulo, aunque las dos palabras sean sinónimas. Un estudiante es un representante típico de la vida intelectual, es un hombre de conocimiento, lo que aprenda no lo cambiará internamente, es la misma persona antes y después de aprender, y la altura de su "yo" no ha aumentado. Por otra parte, el discípulo, y sólo el discípulo, es capaz de relacionarse estrechamente con la enseñanza del maestro y al mismo tiempo tratar de aplicar a sí mismo la enseñanza que lo movía. Los discípulos buscaron comprender lo que entendemos por vida moral. No se contenta con el mero dominio espiritual, busca transmitir y transformar su ser interior. El manual de Ética, contempla tres virtudes básicas que caracterizan al discípulo:

La devoción, investigación y servicio. Su devoción mediante la fe lo acerca a las verdades necesarias; pero su afán de buscar únicamente la verdad, lo obliga a la investigación. Cuando a través de la investigación, se conecta por fin con lo verdadero, se pone a su disposición mediante el servicio de sus pensamientos y sus actos.

2.3. La ética de Aristóteles

Aristóteles, filósofo griego y discípulo de Platón nos dejan grandes enseñanzas, llegando con ellos la filosofía griega a su plenitud. Al mencionar a este gran sabio Aristóteles, recordamos que desplegó una actividad intelectual enorme, reuniendo un material científico inmenso, que le permitió avanzar prodigiosamente el saber de su tiempo.

En sus libros exotéricos, su saber estaba escrito a través de diálogos para la comprensión de todos y los libros esotéricos llamados también filosóficos o acromáticos, trataban cuestiones. Entre los escritos Aristotélicos se encuentran los apócrifos, muchos hechos con colaboración de sus discípulos.

La poética se encuentra entre extraordinaria influencia al igual que la retórica. La práctica es un actuar extremo, la política a teoría o contemplación es un modo de praxis. (Manual Ética p.77^a 82)

2.3.1. La ética aristotélica (Moral a Nicómaco)

Aristóteles nos dice que el fin de todas las acciones del hombre es hacer el bien. Para Aristóteles el bien supremo es la felicidad, pero la felicidad no es igual para todos los individuos; algunos lo ponen en el placer (cosas sensuales), los pobres en las riquezas, los enfermos en la salud. Depende de la naturaleza humana. Esta felicidad trasciende la sensibilidad de la vida, como también se encuentra en los animales. Pero hay una cosa que los humanos deben tener y que es tan típica y única de los humanos, y es: vivir de acuerdo con un alma inteligente. Por tanto, el verdadero bien del hombre es la actividad del alma regida por la virtud o, si hay muchas virtudes, entonces la virtud más elevada y perfecta.

Para Aristóteles, la virtud es su verdadero placer y para ser dichosos, debemos conocer más de la virtud, no para aprender a saber que es, sino para aprender a ser virtuoso, al repetir estos actos nos alejaremos de todo aquello que pueda opacar su naturaleza.

Así pues, que Aristóteles en forma muy sabia nos indica el camino moral, así en todo momento nos aclara que la dificultad con que tropezamos para ser virtuosos es el placer, por lo que tenemos que alejarnos de ese vicio y entre todos los males, tomar el menor. Para Aristóteles, la preferencia moral, va siempre acompañada de la razón y reflexión. Por tanto, para Aristóteles, la recta razón es la prudencia (En griego, prudencia, es equivalente a sabiduría)

2.4. El aporte moral de Kant

De acuerdo con Aristóteles, el filósofo idealista Kant, deja establecido que nada puede considerarse bueno sin restricciones a no ser. Por lo tanto, explica que la voluntad, no puede ser instinto ya que este busca siempre la satisfacción de sus necesidades.

Entonces: Quien guía a la voluntad debe ser la razón, ya que su fin no es alcanzar la felicidad sino producir justamente voluntad en sí misma, también pertenece a la buena voluntad el deber. Una lección bastante ejemplar que se encuentra en los códigos de ética médica es precisamente los ejemplos de nuestro filósofo Kant, cuando expresa:

Puedo yo soportar injusticias en mi desesperación, quisiera actuar injustamente como conmigo actúan. Si lo hago, me vencerá la inclinación que en mí suscita la emotividad herida, pero, si aun sufriendo actúo por deber, en justicia, estaré entonces obrando moralmente (Manual de Ética p. 99 a 108).

Comparando los consejos, señala Piero “No se puede vivir sin una regla moral a la cual estén sometidas nuestras acciones” (como se cita en Alcina, 2006, p. 9). por tanto, profesional médica depende también de sus convicciones humanistas. La deontología médica tiene sus raíces en los grandes filósofos y científicos médicos de quienes se desprende: Los consejos de Esculapio, el código de Hammurabi, el Juramento de Hipócrates, el Sermón deontológico de Asaph, los Códigos medievales, hasta hoy.

Sobre el mandato de la moral de Kant, nos sirve de ejemplo y base para todos los códigos deontológicos como educadores, médicos, administradores, doctores de la ley etc. He aquí algunos mandatos de la moral:

El deber es una práctica incondicional válida para todo ser racional, y una ley para la voluntad humana. Lo que puede derivar de las características de la naturaleza humana, sentimiento o inclinaciones, puede ser una máxima para nosotros, pero no puede convertirse en ley.

La moral es la relación de nuestras acciones con la legislación y la voluntad puede ser la legisladora universal.

Santillán (2003), reafirma que la ética y conducta moral son términos que guardan un sentido eminentemente práctico, la moral se ejerce al ser infundidos por la política, en cambio la ética desde una reflexión racional y crítica referida por una deliberación personal según los ideales o valores que poseemos, para dar validez a la conducta humana (p.21-23).

Peláez (1994) p. 14-16, también se interesa en su obra: ética, profesión y virtud, refiere a Tomás de Aquino (Suma teología I-II, q.61, a.1) con la noción de virtud “La mera capacidad natural de obrar bien, si no se traduce en ejercicio de bien obrar, no se corresponde adecuadamente”. De acuerdo con Tomás de Aquino que también lo expresa Peláez, La virtud perfecciona en cada hombre su capacidad operativa de hacer el bien, si no sirviera a un fin bueno, perdería su connotación de hábito bueno.

Se ha tomado en cuenta a estos grandes filósofos como motivación previa y camino para abordar el tema sobre el dilema ético de la investigación educativa, toda vez que la ética y la moral como se presenta en los tiempos de hoy, nos lleva hacia el encuentro con el ideal del maestro investigador.

2.5.Sobre la ética en la investigación educativa

Cuando nos referimos a la Investigación Educativa, entramos a una de las más importantes dimensiones en el campo educativo y se desarrolla a partir de las competencias y desempeños que el docente ejerce mediante su práctica educativa. La competencia 6, del dominio III del Marco del Buen Desempeño Docente- MINEDU (2012) desempeño 32 indica “Desarrolla, individual y colectivamente, proyectos de investigación, Innovación pedagógica y mejora de la calidad del servicio educativo de la escuela” (p.40), ello implica, utilizar una variedad de métodos y enfoques para explorar aspectos clave de la práctica docente para fomentar una cultura de investigación e innovación y por ende desarrollar proyectos de innovación y de gestión de la escuela

Así también en el dominio IV, competencia 9 “Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social” (p.45). Es el punto de partida para desarrollar la investigación educativa basada en los principios éticos y el ejercicio moral del investigador respetando los derechos fundamentales de las personas y en especial, mantener su código de Ética.

Los profesores, antes de abordar una adecuada investigación, es claro deben conocer a cada uno de sus de sus discípulos, sus estudiantes que son los que van a trascender más allá de simples aprendizajes. Por lo tanto, el comportamiento ético de los profesores de ayer, hoy y siempre, ha sido motivo de reflexión por muchos sabios estudiosos, versados en la ética y la moral. Cardona (1990) utiliza preguntas relacionadas a la noción del bien, preguntas tomadas de Santo Tomás de Aquino y San Agustín que llevan al análisis y reflexión profunda.

Para realizar una buena investigación educativa antes, durante y después, debemos asumir los retos que se nos presentan y al analizar sobre la Ética y Moral. En estos tiempos,

nos planteamos muchas interrogantes entre ellas: ¿Cómo actuamos frente a las circunstancias en el trabajo, en la escuela, con la familia, con la sociedad?

La naturaleza humana es compleja y en ocasiones se deja llevar por sus emociones o por su intuición. Mendieta y Cruz (2021) opinan que el impulso mediato puede guiarles más no razón la voluntad. Los autores, brindan ejemplos cotidianos sobre los problemas y dilemas éticos, tomados de Aristóteles y Kant; como es el caso de las decisiones que tienen que ver con las obligaciones como padres, como amigos o como profesionales, la mayoría las tomamos sin reflexiones profundas acerca de ¿qué hacer o no hacer?

Estas acciones, se realizan intuitivamente. Las intuiciones morales son formas de conocer sin intervención de la razón. Cuando existe un problema sobre si cooperar o no, si ayudar o no, si ser justo o no, probablemente algo dentro de usted le está diciendo: si ayuda, coopera, acepta...devuelve el favor. Pero puede surgir lo que llamamos las pasiones del alma, el miedo, el desprecio, la envidia, entonces, no estamos cooperando, pero en circunstancias normales, la intuición le estará guiando por el buen camino. Los seres humanos no podemos estar guiados por el mal. Los estudios genéticos y neurocientíficos sostienen la idea de que los seres humanos hemos luchado por la supervivencia durante miles de años en un entorno en el que solo los más fuertes, los que se adaptan son los que sobreviven, pero a pesar de las dificultades, sobrevivimos por el desarrollo de nuestro cerebro.

Es cierto que los deseos de supervivencia, de poder, de seguridad, son parte inseparable del ser humano, más por ello mismo, el ser humano también ha aprendido que determinadas conductas de apoyo mutuo facilitan más la supervivencia que otras egoístas, ha aprendido que la reciprocidad y la cooperación son esenciales para sobrevivir. He aquí, “la moral se revela como un instrumento indispensable para el mantenimiento de las sociedades creadas por los seres humanos”. (Waal, 2007, como se cita en Mendieta y Cruz 2001, p,14)

Martínez Navarro (2010), expresa que el quehacer de un buen docente, es ser expertos en su materia, enseñando con técnicas adecuadas a su profesión y a la vez con valores éticos. A partir de esta reflexión, el ideal de un profesor excelente debe estar comprometido su labor profesional con una formación en valores. Además, de proporcionar una visión de la profesión docente relacionada con la justicia social.

La Ética de la Investigación Educativa se diferencia de otros tipos de investigación, no sólo en su utilidad e importancia, sino en la visión integral basada en los argumentos epistemológicos y morales de la práctica pedagógica. Así como cuestionarnos el propósito educativo de la investigación (Nixon y Sikes, 2003, como se cita en Señudo, 2006, p, 84),

2.5.1. El problema científico de la investigación pedagógica

La Investigación Pedagógica, ha brindado frutos, a través de la historia de la educación, expertos científicos pedagogos, maestros, médicos, biólogos, psicólogos, filósofos y epistemólogos han contribuido en el campo de la investigación a través de las diferentes teorías de aprendizaje, del desarrollo humano, teorías psicosociales, desde la conductivista, la psicogenética, cognitivas, psicosociales, conductuales, las corrientes epistemológicas como el positivismo, el racionalismo de Descartes, la biopedagogía las teorías críticas, la fenomenología, a hermenéutica entre otras. Pero he aquí el dilema de

¿Cómo afrontar el problema científico de la investigación pedagógica en los tiempos de hoy?

Teniendo normas educativas en nuestro país, a través del currículo nacional donde se precisan orientaciones básicas para la práctica docente, se pretende que los maestros en las escuelas y los aspirantes a maestros realicen la investigación-acción, esto implica que mediante su práctica educativa, investiguen acerca de la metodología, la didáctica que más se adecuó a sus estudiantes, que realicen una atención personalizada para así poder detectar y prevenir posibles problemas de aprendizaje, adaptar y crear programas educativos, metodologías, métodos y técnicas más especializados acorde a su realidad, desarrollar su pensamiento creativo e innovador en cada experiencia.

Todo ello, teniendo como soporte el resultado de la investigación educativa permanente en su desempeño docente, en la cultura escolar, la experiencia docente, los padres de familia, toda la comunidad educativa, participación de los aliados tanto internos como externos, el liderazgo que ejercen los profesores y profesoras desde sus aulas, las habilidades blandas que no pueden faltar en cada uno de ellos.

El Ministerio de Educación (2019) en el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente asume a la globalización como uno de los desafíos del siglo XXI en el campo de la educación, debido a que el progreso acelerado de la tecnología nos lleva a investigar innumerables campos como: los nuevos modelos de gestión de la información, cambios sociales, cambios culturales, paradigmas, el etnocentrismo, la perspectiva del diálogo de saberes y el pensamiento complejo.

Así como la importancia de las competencias científicas en las oportunidades de aprendizaje para la ciudadanía. Por ello, todo investigador debe conocer como formas legítimas, de la realidad, comprender y conceptualizar la realidad asumiendo el intercambio y la interculturalidad. (UNESCO, 2017, como se cita en MINEDU, 2019)

De acuerdo con Koepsell, y de Chávez (2015) expone que “Para que la labor científica se lleve a cabo correctamente, los científicos deben adoptar los principios de comunidad, universalidad, escepticismo organizado e imparcialidad” (p.14)

Ciertamente, al revisar los trabajos científicos más recientes, encontramos serios problemas la falta de estos principios, especialmente escepticismo organizado e imparcialidad, además de errores de construcción y expresión en gramática. Cuando expresa que sea exitosa, en efecto, asumiendo su proceso investigador a partir de lo que se quiere investigar, por ello recomienda que participen en los proyectos de investigación. Asumiendo su proceso investigador a partir de lo que se quiere investigar. Recomienda que los científicos deben permanecer escépticos como individuos y como grupos que participan en diversos programas de investigación siempre dispuestos a dejar de lado una teoría asumida ante nuevas evidencias.

Cuando la investigación no puede conducir a verdades, ocasiona retrasos y contratiempos que afectan un programa de investigación, peor en caso de personas que pueden resultar innecesariamente perjudicadas.

2.5.2. Dilemas críticos de la ética en la investigación educativa

Para referirnos en la Investigación Educativa, estamos relacionando directamente a los valores en este campo de la investigación. Al hablar de valores,

necesitamos tener una mirada profunda acerca de la evolución de los valores en el hombre, especialmente en el campo educativo. Pérez Sánchez (2007), considera que para intuir los valores es necesario mirarlos de una manera filosófica y hacer una descripción fenomenológica de la vivencia que nos pone ante el valor. De acuerdo con su acertado criterio, se expresa ante el valor:

Cuando tropezamos con él, lo primero que aparece es el resplandor, la grandeza, quedamos prendidos de la bondad, la belleza, la utilidad de algo. Ese primer momento es la captación de sorpresa, de atracción hacia lo grande, no hay ninguna valoración sino el quedar prendido y esto lo consigue ese bien, esa belleza, no el valor, el concepto de valor es posterior. Después del pasmo, aparece a la conciencia el juicio, esto no quiere decir que la contemplación niegue el valor, sino que está en el bien, no en lo que vale el bien. (p.84)

De esta manera, sensibilidad y pensamiento van de la mano. El valor se muestra a la conciencia como una esencia que hay que aceptar y que se impone con su estructura y contenido. Otro aspecto del valor que aparece con toda claridad, es la exigencia de su realización, pide la aceptación, así como afirmar: Tú debes existir, tu mereces respeto, yo debo hacer que tu vida y prevalezca aún por encima de mí. La presencia del valor en la vida del hombre, significa que tienes tu espíritu en la aspiración sirven de instrumento.

Esta es la concepción de los valores de acuerdo con Pérez, primero se aprecia lo bueno y bello en un espíritu abierto y sensibilizado.

Los maestros que desarrollan experiencias día a día con sus estudiantes, desarrollan ese espíritu abierto y sensibilizado con cada uno de ellos, a partir de esta concepción, el maestro como investigador enfrentara nuevos campos de acción partiendo del conocimiento de cada uno de sus estudiantes, mediante sus logros, sus dificultades, sus alegrías, sus éxitos, su cultura escolar.

Significa pues el deber ser del maestro en su permanente experiencia pedagógica y didáctica que lo motiva hacia la creación de nuevas estrategias, métodos y formas aplicadas a su gestión permanente durante la enseñanza aprendizaje con sus estudiantes, camino que lo lleva a la búsqueda permanente de mejores paradigmas, métodos, teorías, corrientes epistemológicas a través de su investigación permanente.

Sánchez Blanco (1997) expresa “Es aquella investigación que no solo arranca de la práctica educativa, sino que además se construye desde ella para su transformación y mejora”. Se refiere a la gran responsabilidad de transformar y mejorar la práctica de los participantes en la investigación, así mismo de acuerdo con Sánchez Blanco este compromiso del investigador lo lleva al análisis de los valores socializados en su vida escolar, personal y profesional. Pero también se presentan ciertos motivos que impiden una buena y minuciosa investigación educativa que le llama “Aprendemos a vivir de paso” se refiere a la falta de comprensión y apoyo de los padres de familia y comunidad. que muchas veces se muestran conformistas ante ciertos cambios en la mejora de aprendizaje de sus hijos, es cuando afronta muchas necesidades en su IE.

Esto los lleva a una falta de compromiso con la transformación y con la mejora de la calidad en sus propias interacciones personales.

Otro dilema muy común y que se aprecia como refiere Sánchez Blanco, es la falta de toma de conciencia en relación con el poder del medio social y económico sobre sus propias acciones. Por otra parte, esto lleva al investigador a una extensa preocupación a coleccionar datos y más datos de los escenarios educativos y no comprometerse ni adquirir ningún tipo de responsabilidad.

Se supone que el maestro debe pasar por un proceso de emancipación por que en su investigación educativa deben primar los principios éticos como papel central de sus acciones.

Además, el maestro debe aprender a ser crítico con la realidad durante este proceso y también aceptar que la realidad sea crítica, esto lleva a que los participantes de la investigación, deban discutir con el investigador aspectos del proceso y de nuestras mismas acciones.

El investigador contrae el compromiso moral de presentar a los participantes para su discusión y su postura acerca de los principios de procesamiento que deben subyacer no solo a la tarea de enseñar sino también a la de investigar.

Sánchez, expone que los cambios que se pretenden para la escuela deben centrarse en la cooperación de sus participantes, para la mejora de sus relaciones, es una búsqueda permanente entre el investigador y sus participantes deben involucrarse, profundamente donde la consistencia y el carácter moral de las acciones del investigador, sean un producto

clave. Debe iniciar con la democratización de las relaciones sociales en el escenario escolar investigado y con la cooperación entre los participantes de la investigación, los cambios producidos serían éticamente justificables, decisión, e introducir todo y propone algunos valores que se adquieren en el proceso: necesidad del análisis crítico del medio social de nuestras acciones y reflexiones.

Otro aspecto que considera es: usar la información obtenida de la identidad de los participantes sin el permiso explícito de los mismos.

En cuanto a la Investigación y producción del conocimiento, de acuerdo con Calderón (2017) expresa “Realizar la cadena de valor del conocimiento, actuar de manera adecuada y oportuna /tener buenas prácticas para conseguir las mejores fuentes de información”. La ejecución de un proyecto requiere el despliegue de funciones lógicas y habilidades de investigación en la diversidad del mundo real, que requiere que la gestión de recursos sea posible en un tiempo y espacio determinados a través de una buena gestión. Una buena calidad interna y externa del producto investigado, garantiza que el producto investigado pase a formar parte de los mecanismos de publicación, catalogación e indexación y se convierte en una fuente de información relevante.

2.6. Conducta responsable de investigación

Aquí se aborda los principios básicos, aspectos y normas sobre la conducta responsable de investigación (CRI) CONCYTEC que, de forma tan didáctica, orienta a los investigadores con aspectos básicos que rigen la CRI, entre ellos: La mala Conducta Científica, plagio, autoría responsable, publicación responsable, conflictos de Interés y Mentoría.

Primero nos preguntaremos ¿Qué es la integridad científica? - De acuerdo con la referencia (CONCYTEC) Integridad Científica, es la acción activa de principios éticos que los investigadores debemos respetar y poner en práctica de acuerdo a las normas profesionales que requiere una correcta y adecuada investigación científica.

Mendieta y Cruz (2021) citan a los grandes filósofos griegos: Platón y Aristóteles en cuyas obras se encuentran tratados muy importantes y normas que han sido consideradas en los códigos deontológicos profesionales hasta nuestros tiempos. Parten de una idea central sobre el dilema de la conducta moral de los hombres “Hay que averiguar cuáles son los principios

que nos permitan alcanzar algunas guías para la conducta que nos lleven a actuar bien y evitar el mal” y expresan, que este, ciertamente, como se aprecia la CRI- conducta responsable de investigación se rige por estos consejos de los cuales han surgido los principios. Estos principios son los siguientes:

- Integridad: Que es una actitud moral hacia los principios, es también el marco de principios y valores que debe poseer el investigador.
- Honestidad: Conlleva analizar los datos con honradez guiándose por la verdad, con la convicción que son verídicos los hallazgos y la importancia de las conclusiones.
- Responsabilidad: Investigador responsable - prácticas responsables.
- Cortesía profesional: No olvidar el respeto, saber reconocer las fuentes de información.
- Buena gestión de la investigación.

Entre los aspectos, podemos apreciar que tiene que ver con los aspectos éticos.

La condición responsable de la investigación refleja la intensidad científica en investigación de todos los que se adhieren a la integridad de la ciencia.

Las Normas: Promueve la confianza pública, promueve la creación de nuevas tecnologías.

Una mala conducta de investigación termina causando graves daños a nivel personal y público y daña el prestigio de la comunidad responsable.

2.6.1. Prácticas de la CRI

Las prácticas reconocidas en investigación, están basadas en diferentes aspectos:

- El aspecto moral, que tiene que ver con los valores, ética y práctica moral.
- Equidad y objetividad en las recomendaciones del informe de investigación.
- Identificación y divulgación de conflictos de intereses
- Publicaciones y autoría responsable.
- Precisión e igualdad en las publicaciones y autorías.

- Equidad.
- Colegialidad- colaboración entre los científicos.
- Proteger a las personas involucradas en la investigación.
- Cumplimiento involucrando a mentores.
- Protección humana de los animales que participan en la investigación
- Prácticas que caracterizan la CRI
- Colaboración en la ciencia.
- Evaluación de la ciencia.

2.6.2. Mala conducta científica

La mala conducta científica, ocurre cuando los investigadores y científicos faltan al código de ética cometiendo errores graves de falsación y plagio que pueden producirse en diversos campos de investigación, ocurren factores individuales y externos que se vinculan con la personalidad del investigador. MCC (2005) Fundación Nacional de ciencia y salud pública.

El investigador que comete MCC-mala conducta científica, puede incurrir en

Falsación: Manipulación de materiales de investigación y cambiar resultados, falsear o presentar datos ficticios.

Plagio: significa apropiarse de las ideas de otro /otros.

Inexactitud: Cuando los datos son ficticios, creando errores, se cometen al referir el contenido o interpretación de las citas.

La mala presentación: No reconocer correctamente las características de las citas en una publicación, cambiar el nombre de los autores, publicar varias veces.

Sesgo: La investigación debe ser objetiva, los investigadores deben ser honestos al expresarse.

Prácticas Cuestionables: Aquellos que violan los protocolos de la investigación, presentan mala presentación, inexactitud, sesgos y con el propósito de aumentar las publicaciones.

CONCYTEC recomienda que la mayoría de los países deberían seguir el ejemplo de Singapur, que ha mostrado esfuerzos para promover buena conducta responsable ya que la frecuencia de la MCC está en riesgo en la mayoría de países.

En EE. UU, la CRI es responsable de los sustentos de la MCC existentes.

Recomendaciones para el manejo de casos de MCC -CONCYTEC:

- No debe ser tolerada, aconseja denunciar
- Los denunciantes deben ser protegidos
- Si existe sospecha de infracción de normas, las instituciones deben ser responsables.
- Recomienda la instalación de una oficina para controlar la MCC
- El compromiso con la integridad científica debe ser desde pregrado

2.6.3. Sobre la autoría responsable

¿Qué significa ser Autor? - Significa ser responsable por el trabajo académico resumiendo los autores que señala y que los contenidos son responsabilidad de ellos. Entonces ¿Qué es la autoría?, se refiere al autor, a la persona que ha tenido una colaboración intelectual sobre ciertos aspectos como: En primer lugar, el autor sea reconocido y tiene que haber dado su aprobación en la revisión del manuscrito teniendo en cuenta las implicaciones de la autoría como: La obtención de créditos, especificar la responsabilidad y roles de cada autor, establecer la responsabilidad desde el inicio.

¿Qué es la autoría fantasma? – Se presenta cuando no se incluye como autor a alguien que ha colaborado en la redacción del escrito. A menudo se presentan casos como: alguien que generó la idea de un proyecto, proyectos largos con falta de memoria institucional. ¿Cómo evitar problemas de

autoría? - Evita aquellos con malas prácticas y define roles, aportes y contingencias al redactar el proyecto. Las autorías no se pueden perder y a veces se pueden cambiar, pero las contribuciones no.

El Orden de la autoría: Debemos tener en cuenta: El autor principal, el autor senior, es el que guiñó y contribuyó al equipo de trabajo durante la investigación. Ser autor es para quien ha trabajado de manera activa y guiñó al equipo durante la investigación. CONCYTEC presenta el caso de pregrado en la carrera de ciencias.

2.6.4. Sobre la publicación responsable

El flageo y malas prácticas han motivado la observación al publicar, por lo que CONCYTEC tiene como premisa cumplir ciertas normas importantes, ya que hacer pública alguna información, es un imperativo ético. No se puede publicar algo que no nos pertenece sin conocimiento del autor. Se debe tener en cuenta:

- Normas sociales, prestigio de publicación, notoriedad, derechos de propiedad.
- Ética, claridad, fidelidad.
- Científicas (progreso para la dicha de la población)

La publicación responsable involucra tanto a autores como a editores, revisión por pares y transparencia e integridad. CONCYTEC. Autoría responsable- caso de evaluación.

2.6.5. Sobre los conflictos de interés

Un conflicto de interés está orientado a personas que toman decisiones motivadas por juicios, objetivos, que tienen múltiples intereses, es cualquier situación donde un individuo es capaz de explorar sus capacidades personales en busca de beneficios. Hay diferentes tipos de conflictos de interés y pueden ser:

Por interés económico, por compromisos de trabajo (que están relacionados con la cantidad de tiempo que los investigadores dedican a sus actividades,

también conocido como conflicto profesional), por aspectos intelectuales, aspectos personales, aspectos religiosos entre otros. Un ejemplo claro ilustra CONCYTEC se refiere al caso del proyecto de investigación sobre: Reproducción de diversas especies marinas en una región de la costa sur del Perú.

2.6.6. Sobre mentoría

En cuanto a Mentoría, CONCYTEC, describe los siguientes:

- Describir el papel operativo de los científicos experimentados en relación con aquellos que inician sus carreras de investigación.
- Precisar que es un mentor.
- Dar algunas pautas para trabajar más eficazmente con mentores.
- Mostrar cómo los investigadores jóvenes pueden obtener apoyo de investigadores experimentados para sus esfuerzos de investigación.

Durante el curso, se aprecia la importancia de la labor del mentor, porque tiene que orientar al investigador de manera objetiva, debe tener experiencia en investigación y puede estar integrado en algún proyecto de un área de investigación. Tener un mentor, un consejero experimentado al costado, ayuda a superar la carrera identificada con mucha más facilidad.

Entre las cualidades que debe tener el mentor menciona:

- Un mentor en investigación, debe ser capaz de compenetrarse con la investigación internacional y ser capaz de publicar una revista indexada internacional.
- El mentor tiene doble función aparte de sus conocimientos, es el que apoya y educa a alguien más.
- Aconseja donde publicar y tiene experticia en algún campo especializado.
- El aspecto humano es muy importante porque involucra el modelo a seguir porque tiene un soporte muy valioso personal y profesional. Ya que el buen mentor.
- Participar y patrocinar redes con organismos internacionales.
- Acepta la ayuda y los aportes de la investigación.

- En su conducta personal, adopta siempre una actitud de escucha e interés.
- Brinda oportunidades y tiempo para la revisión de cada proyecto.

CONCLUSIONES

PRIMERO, se concluye que, al conocer sobre ética y moral, normas que rigen la buena conducta profesional ética y moral a través de la historia y el legado de grandes filósofos como Aristóteles, Platón, Kant, San Agustín, entre otros, educa y reafirma la conducta moral del quehacer educativo.

SEGUNDO, se concluye que, al conocer profesionalmente la acción educativa, el compromiso responsable con la sociedad que investiga, asumiendo su carácter innovador, creativo y productivo, es un imperativo básico que debe conocer el educador durante su práctica e investigación

TECERA, se concluye que, al analizar el problema científico en la investigación pedagógica, se reconoce de en la que acude a la virtud de la prudencia y previene los conflictos que pueden presentarse en el camino del investigador.

CUARTO, Al identificar y reflexionar sobre las normas de Integridad científica de CONCYTEC referidas a la conducta responsable de investigación, los investigadores educativos mejorarán su práctica e investigaciones posteriores por que tendrán presente los riesgos y el daño que ocasionaría a la comunidad científica y a la sociedad en nuestro país.

RECOMENDACIONES

PRIMERA, se recomienda que la comunidad magisterial y todos los profesores involucrados en la tarea educativa debemos asumir el cumplimiento de la buena conducta responsable de la investigación, a fin de evitar los dilemas éticos y morales que ocurren frecuentemente al revisar los proyectos involucrados.

SEGUNDA, la investigación y la responsabilidad social es obligación de todos los profesionales involucrados en las carreras humanistas de Salud y Educación, por lo que deben contribuir en forma activa y permanente en el desarrollo de proyectos de investigación que puedan trascender en el mejoramiento de la formación integral, la vida y la salud de los ciudadanos, desde la primera infancia, jóvenes y adultos de este milenio en una sociedad organizada y lista para emprender un sano amanecer donde las virtudes y valores sean ejemplo de vida para nuestras generaciones futuras.

TERCERA, entre las virtudes más trascendentes que debe poseer todo investigador, se recomienda practica de las mismas entre ellas: La humildad y templanza, que es el rostro de los sabios, la Prudencia como reina de las virtudes, nos conducirá al verdadero fin que todo investigador busca, así también contemplar la facultad intelectual de nuestra voluntad que nos impulsa a través de la razón los rectos pensamientos y las rectas acciones.

REFERENCIAS CITADAS

- Alcina, A. (2006). *Medicina para el cuerpo y para el alma*. EDITORIAL N.A. MADRID.
- Ynga Santisteban, D. R. (2021). La Deontología del Educador y su relación con la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo, 2021. *Tesis*. Universidad particular de Chiclayo. <http://repositorio.udch.edu.pe/bitstream/UDCH/1059/1/AA1%20Tesis%20DIANA%20ROSA.pdf>.
- Babini, D., & Rovelli, L. (2020). Tendencias recientes en las políticas científicas de ciencia abierta y acceso abierto en Iberoamérica. CLACSO-Fundación Carolina.
- Calderón, S.A (2007). Revista Virtual Universidad Católica del norte.
- Cardona, C. (1990) *Ética del quehacer Educativo*. EDICIONES RIALP. S.A. Sebastián Elcano, 30. 28012 S.A. MADRID
- Consejo Nacional de Ciencia, tecnología e innovación tecnológica (S/F). Código Nacional de la integridad científica.
- Escuela de Filosofía Nueva Acrópolis (S/F) Manual del primer Ciclo-Ética filosófica, Sociopolítica, Filosofía de la Historia.
- Koepsell, D y Ruiz de Chávez, M. (2015). *Ética de la Investigación, Integridad Científica*. Primera edición.
- Martínez, E. (2010). *Ética profesional de los profesores*. Desclée de Brouwer.
- Mendieta, M. y Cruz-Rubio, C. (2021) *Guía práctica para tratar con problemas y dilemas éticos: Fortaleciendo la integridad en la gestión pública peruana*.
- Ministerio de Educación (2012). *Marco del Buen Desempeño Docente*.
- Ministerio de Educación (2019). *Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente*. Perú.
- Peláez, Miguel (1991). *Ética, Profesión y virtud*. ediciones rial, s.a. Sebastián elcano.30. 28013 Madrid.

Pérez Sánchez, Pablo (2007). *¿Qué son los VALORES Su Sentido y Educación?* Universidad de Piura-Facultad de Ciencias de la Educación. ISBN: 978-9972-48-113-0. Depósito legal: Biblioteca Nacional del Perú N:2007-09322.

Sánchez Blanco, Concha (1997). Dilemas éticos de la investigación educativa. <https://www.educacionvfp.gob.es/dam/jcr:9de87bba-9c16-4148-913e-f92722ff5e86/re3121400460-pdf.pdf>

Santillán C. L. (2003). *Ética General*. FONDO EDITORIAL-Ciencias de la Comunicación. Trujillo-Perú

Sañudo, L. E. (2006). La ética en la investigación educativa. *Hallazgos*, (6), 83-98.

Tardo, Y. & Maymir, R. (2012). Rasgos y tendencias del problema científico en la investigación pedagógica. *Didáctica y Educación*, 3(6), 21-38.